



El Real Decreto-Ley 10/2010: La mayor Contrarreforma laboral

VIDAL ARAGONÉS :: 18/07/2010

Una aproximación jurídica a la contrarreforma liberal para no juristas y no liberales.

El reciente documento del Gobierno de 16 de junio de 2010, transformado en el BOE de 17 de junio en el Real Decreto-Ley 10/2010, supone el mayor ataque que jamás ha existido a los Derechos de los trabajadores y las trabajadoras en el Estado español.

El contenido del RD-Ley 10/2010, contiene una batería de medidas que transforma las instituciones esenciales del Derecho del Trabajo: modalidad contractual, extinción del contrato y modificación del mismo, teniendo el efecto de profundizar, todavía más si es posible, en la senda de la precariedad laboral.

Procedemos a continuación a realizar un mínimo comentario siguiendo la estructura del RD-Ley (aunque dejando de lado, por cuestiones de espacio y pertinencia, algunos aspectos y materias del mismo). Lejos de realizar una aproximación clásica desde el punto de vista jurídico, optamos por desprendernos de un análisis mecanicista y puramente técnico, para realizar una aproximación dialéctica, donde a la par se ponga en relación los cambios normativos propuestos con la realidad laboral actual que opera sobre esas materias y el efecto que tendrá sobre el conjunto de la clase trabajadora.

Sin querer etiquetar, podríamos hablar de una aproximación jurídica a la contrarreforma laboral liberal para no juristas y no liberales.

PDF - 191 kB

PDF - 711.4 kB

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/iii_encuentro_de_mujeres_de_euskal_herri